



**Primer Documento orientador 2021**

**Observatorio de Prácticas de Santa Fe**

***“El campo de la Práctica en el ciclo lectivo 2021: oportunidades renovadas y nuevos desafíos”***

**Indice de contenido**

Introducción.....	1
Las prácticas y residencias en este ciclo lectivo. Formatos bimodales o de alternancia.	4
Propuestas al interior de los Institutos Superiores para el desarrollo de las experiencias formativas en el trayecto de la práctica.....	6
Posibilidades de vinculación con las escuelas asociadas y aproximación al terreno....	13
Experiencias de prácticas educativas en escenarios diversos.....	15
Interrogantes para seguir pensando.....	17
Referencias bibliográficas.....	18

**Introducción**

El año 2020 fue un año inédito en nuestra vida personal y laboral. Este ciclo lectivo 2021 se presenta para el sistema educativo en su conjunto y para la formación



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación

#### SUBSECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR

docente en particular, con singularidades. Desde el Observatorio de prácticas nos sostiene la convicción de que esa situación de excepcionalidad no se supera individualmente y de que en ese proceso de acción reflexiva que compartimos se reafirma el campo de las prácticas como ámbito de producción de conocimiento situado sobre esta dimensión de la formación.

En el presente documento se ofrecen algunas orientaciones generales que se inscriben en esta **dinámica de re-inversión permanente** al que somos convocados. Es el tercero de una serie de documentos que la Subsecretaría de Educación Superior pone a disposición para acompañar y orientar la práctica en la formación docente santafesina.

Insistimos en el valor formativo de las experiencias de prácticas, para estudiantes, profesores y co-formadores, en tanto posibilitan la construcción de claves interpretativas y vivenciales para leer y producir propuestas de enseñanza que renueven el compromiso con la actualización constante.

Los trayectos de práctica apuntan a la constitución de capacidades para el trabajo docente en distintos ámbitos escolares y no escolares desde el primer año de la carrera. En el contexto actual, estamos otra vez ante la necesidad de generar experiencias en las y los estudiantes que les permitan abrirse a la comprensión de las prácticas sociales, culturales y educativas contemporáneas y de los desafíos que posicionan a los actores escolares como protagonistas de este movimiento reflexivo propio del ejercicio de la profesión.



Las realidades del presente nos instan a habilitar otras maneras y formas de transitar las prácticas, sin perder de vista el mandato de transmisión de aquellos saberes que se consideran valiosos para los contextos escolares y formativos.

Re-afirmamos, acorde a lo ya expresado en los documentos anteriores, la importancia de:

- En los institutos:
  - **Sostener la opción privilegiada de Taller**, (Edelstein, 1999) propiciando encuentros sincrónicos cuando no son posibles presenciales y promoviendo por todos los medios instancias de comunicación, de acción y reflexión con otros y otras, como rasgos distintivos del campo de las prácticas.
  - Potenciar al máximo el **trabajo formativo con las nuevas tecnologías** -acorde a las realidades institucionales, grupales y singulares de las y los estudiantes-, para la habilitación de instancias de comunicación, producción y trabajo con el conocimiento..
  - Fortalecer la **articulación vertical** del trayecto formativo considerando las particularidades de **cada cohorte** de manera que se incluyan experiencias que contemplen:
    - **Diversidad de escenarios sociales, contextos e instituciones**
    - **Inclusión de experiencias de educación en la distancia y en la presencialidad.**



- Intensificar **articulaciones horizontales entre los tres campos de la formación** que permitan pensar las prácticas desde la diversidad y riqueza de aportes de cada cátedra.
- **En el plano inter-institucional: establecer vínculos con los actores de las instituciones y organizaciones diversas** con las que se trabajará a través de aquéllos modos que se consideren más pertinentes para:
  - Un **acercamiento progresivo y cuidado** por parte de las y los estudiantes, acorde a las características que se están adoptando en estas particulares circunstancias.
  - A fin de promover, en lo relativo a propuestas de prácticas, **instancias colaborativas** de planificación, intervención y evaluación.

### **Las prácticas y residencias en este ciclo lectivo. Formatos bimodales o de alternancia.**

La continuidad de la pandemia por Covid-19 impone nuevos formatos educativos en esta vuelta a la presencialidad cuidada. Ello ha generado un proceso de reconstrucción de modelos pedagógicos que se han ido nombrando de distinto modo como **aprendizaje híbrido, enseñanza bimodal o alternancia educativa**. Creemos necesario aclarar estas categorías teóricas que circulan en el horizonte pedagógico actual.

El **aprendizaje híbrido**, semipresencial o combinado, es un modelo de enseñanza que entreteje elementos de la clase presencial y el aprendizaje en línea.



Esta propuesta va más allá de simplemente usar tecnologías en la educación, significa aprovechar las posibilidades que se han abierto para ofrecer experiencias más personalizadas y de acuerdo a necesidades singulares bajo la orientación del docente.

La **enseñanza bimodal** nace como una solución intermedia que permitiría que los estudiantes vuelvan a asistir a las escuelas, haciendo posible que, ya sea por el tema de las burbujas o por la aparición de posibles síntomas de la Covid-19, aquellos estudiantes que deban permanecer en sus hogares puedan continuar con su educación formal con propuestas sostenidas en la distancia.

La **alternancia educativa**, por su parte, remite a cierta regularidad en términos de diversos escenarios frente a los cuales el desafío sería contemplar la continuidad en la enseñanza en la discontinuidad de circunstancias dado por el ritmo regular que implica la materialidad de estar un tiempo en la escuela y un tiempo en el hogar. En este modo de nombrar se hace presente -sin que signifique una réplica, pero sí considerando posibles aportes- aquella propuesta educativa desarrollada por las EFA en nuestro país como genuina respuesta a desafíos educativos en contextos de ruralidad. Opción desde la cual se sostiene una educación basada en singulares relaciones entre la escuela y la vida cotidiana familiar-comunitaria (en tal caso rural) y entre los actores que participan de la educación.

Como vemos, otras perspectivas didácticas interpelan las prácticas de la enseñanza y coincidiendo con Maggio (2021) es posible imaginar encuentros en los que se actúe bajo los protocolos establecidos sin que eso implique estar atados a formatos de aula que teníamos antes de la pandemia. *“La vuelta a la escuelas tiene que ser una invitación, en primer lugar, para estar en espacios más abiertos, para ir*



*más allá de las aulas, pero sin replicarlas. O para estar en su interior y reinventarlas.”(Maggio, 2021: 135)*

### **Propuestas al interior de los Institutos Superiores para el desarrollo de las experiencias formativas en el trayecto de la práctica.**

En el contexto actual se hace necesario **planificar cuidadosamente las instancias presenciales en los institutos formadores** sobre la base de la consideración de sus condiciones singulares. Resulta clave que al momento de pensar el formato y tomar decisiones al respecto considerar los siguientes aspectos:

- Las condiciones de infraestructura, conectividad y recursos tecnológicos con los que la comunidad educativa cuenta.
- Las condiciones sanitarias derivadas de la situación epidemiológica de la región y la consideración de grupos de riesgo sanitario en estudiantes, docentes, no docentes y familiares a cargo.
- Los diseños curriculares y sus particularidades en función de los niveles de enseñanza y los modelos de alternancia o hibridación de los mismos.
- El acompañamiento a las trayectorias de los practicantes y residentes.
- El seguimiento y reevaluación constante de las experiencias piloto que se produzcan, por parte de los propios protagonistas y del equipo directivo.

El **sistema de agrupamiento de los estudiantes** para integrar los grupos que asistirán al instituto puede ser según variados criterios, contruidos a partir de la



consideración de las condiciones precedentes. Podemos plantear un sistema basado en grupos por horarios o alternancia en días de clase (por ejemplo, si el horario se encuentra dividido en dos encuentros semanales) o en semanas sucesivas.

Con respecto a la propuesta didáctica de los espacios de práctica es posible plantear diversas opciones. En principio, y como ya se mencionó en los documentos orientadores 2020, se hace necesario, afirmar fuertemente el formato **taller** como un espacio de construcción colectiva. Un aspecto central consiste en la reflexión crítica de las prácticas pedagógicas cotidianas institucionalizadas en el sistema escolar y no escolar, interpelando esa acción cotidiana para conocer sus fundamentos. A lo largo del Trayecto se puede convocar a las prácticas para su análisis de muy diversos modos. Tomar distancia, revelar lo subyacente, analizar lo instituido, así como construir un ámbito en que los estudiantes-futuros docentes comprendan su accionar, develen sus representaciones, justifiquen sus decisiones, compartan y discutan perspectivas y construyan conocimiento profesional.

Los mismos diseños curriculares para la formación docente en la provincia invitan a aproximarnos a los talleres como *“unidades que promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. El desarrollo de las capacidades que involucran desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, ya que las situaciones prácticas no se reducen a un hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que tanto se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles como se inicia la búsqueda de aquellos otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.”* (Diseño Curricular del Profesorado para Educación Secundaria en Historia, RM N° 1968/17, página 26)



Siendo el taller un tiempo y espacio de experimentación para el trabajo en equipo deberá promover actividades que redunden en la construcción de capacidades docentes específicas ligadas al intercambio, la búsqueda de soluciones originales y al desarrollo de la autonomía personal y grupal. El lugar del formador debe dar la posibilidad de asumir progresivamente el rol docente con la orientación y guía necesaria.

Entendemos como clave que en la propuesta de trabajo pedagógico en la presencialidad se considere la segmentación de los estudiantes teniendo en cuenta la **simultaneidad, integración, paralelismo y rotación**. Estas categorías, entrelazadas entre sí, darán cuenta de propuestas diferenciales y ancladas en el terreno y aportan una nueva complejidad a las construcciones metodológicas que los formadores llevamos a cabo.

Al referirnos a la **simultaneidad**, debemos considerar la propuesta sincrónica de un grupo en la institución y otro en la distancia, lo que necesita de un análisis minucioso de los aspectos técnicos necesarios y la actividad a desarrollar, que debe promover intercambios cruzados para que la simultaneidad tenga sentido. Este rasgo es altamente complejo, ya que el riesgo está en que la segmentación de estudiantes cree clases paralelas sin ningún tipo de vinculación.

Con respecto a la **integración**, teniendo grupos que asistan alternadamente y no haya comunicación en simultáneo, debemos pensar la diferencia entre las actividades en el instituto y las propuestas asincrónicas que pueden alojarse en las plataformas educativas con las que venimos contando o aquellas que se efectúen por otros medios. El proyecto debe considerar si los profesores que trabajen en parejas pedagógicas se ocuparan de una de las propuestas (presencial y virtual), se dividirán,





rotaran o se integrarán. La complejidad de esta característica está dada por un diseño didáctico en dos registros que deben componer un ensamble.

El **paralelismo** se define por el trabajo en réplica entre las propuestas y actividades presenciales y remotas, sosteniendo una secuencia que aparece como duplicada o muy similar. Para este punto debemos decidir si todo lo que pretendemos abordar puede ser pensado en “espejo”, reproducirse o repetirse, a sabiendas de que esa repetición en la medida en que es asumida en clave de encuentro intersubjetivo y desde una adjudicación clara y consciente de sus sentidos, nunca será igual y siempre hará lugar a la diferencia. (Minicelli, 2013)

La **rotación** como parte de la opción metodológica que adoptemos implica un dinamismo propio, de circulación por propuestas y actividades sincrónicas y asincrónicas, presenciales y en la distancia. Un trabajo de “postas”, con recorridos por distintas estaciones con propuestas, rotando grupos en las actividades. El recorrido debe diseñarse considerando secuencias abiertas y no lineales. En este rasgo podemos identificar ecos de aquellas actividades desarrolladas en el marco valiosas experiencias que sería interesante rescatar, como en la ruralidad la obra del Maestro Iglesias o aquellas llevadas adelante en el caso de proyectos de escolarización no graduada.

Para cualquiera de las construcciones se requiere una organización y secuenciación de contenidos, discerniendo los que requieren presencialidad y los pueden ser trabajados virtualmente. O en ambos registros. Seguramente implicará mayor coordinación e integración entre espacios curriculares de la formación y los profesores a cargo de los mismos para que el aprendizaje se vea enriquecido.



Nuestro marco interpretativo de las prácticas en adhesión a las perspectivas clínica, hermenéutico-reflexiva y crítica convoca al formador a una función de acompañamiento en el proceso de reflexión y de construcción de conocimiento profesional.

Recuperando lo expuesto en clave reflexiva, una cuestión interesante es advertir cómo la variedad de los grupos y sus circunstancias, contornea de manera inédita los escenarios de enseñanza. Y desafía a los docentes a tomar decisiones produciendo experiencias singulares de enseñanza y de aprendizaje. Ello pone de manifiesto que, aún considerando las adecuaciones que se realicen, la enseñanza, de facto, nunca ocurre como repetición o réplica de una propuesta similar en repetidas situaciones. De esta manera, al re-afirmarse los rasgos constitutivos de toda práctica docente (**inmediatez, imprevisibilidad, indeterminación, complejidad, implicación**) ello se convierte en un insumo altamente enriquecedor para llevar adelante los procesos analíticos y reflexivos propios de la formación en este campo. Pero, por otro, y como se explicitara ut supra, también vuelve interesante poner a pensar en el ámbito mismo de taller el concepto de 'repetición' desde una perspectiva en que no quede atrapado en definiciones vinculadas a lo 'rutinario' para interpretarlo más bien en clave de ritualidad, (Minicelli, 2013) como se plantearía si se hace lugar a herramientas teóricas provenientes del campo de la antropología y del psicoanálisis.

Los nuevos modos de enseñar y aprender las propias prácticas docentes habilitan a un enorme enriquecimiento de la tarea de los formadores. Será importante poner bajo esta clave el **proceso reflexivo** que se lleva a cabo en los talleres de docencia y en las prácticas docentes. Esto amerita que desde el Observatorio de Prácticas nos convoquemos a investigar sobre formatos, estudiar propuestas y compartir experiencias en este ciclo lectivo.



Consideramos pertinente recuperar valiosas experiencias pedagógicas que contribuyen a visibilizar y nos ayudan a pensar y decidir sobre cuestiones que hoy nos interpelan con singular fuerza, como lo es por ejemplo la **Pedagogía de la Alternancia**. Una propuesta de vasta trayectoria que históricamente viene desarrollándose en varias provincias de nuestro país en el nivel secundario y superior. Hay una riqueza enorme en estas experiencias que invitamos a conocer. En esta ocasión, nos permitimos tomar del corpus teórico que anima dicha propuesta sólo algunas ideas que pueden resultar altamente sugerentes en este proceso reflexivo que nos compromete.

La Pedagogía de la Alternancia, al sostener como principio estructurante que “La vida educa y enseña”, no sólo parte del reconocimiento de estos dos ámbitos diferenciados en los que transcurre la educación: el que se produce en la escuela y el que se produce en la familia y sus propios entornos comunitarios, sino que también plantea un trabajo singular de relación entre saberes que es propiciado por la toma de distancia reflexiva que genera la alternancia entre ambos.

Desde este singular posicionamiento es que precisamente puede realizarnos aportes valiosos en la construcción de dispositivos de trabajo -con los rasgos enunciados- de formación en las prácticas que, al poner en relación de esta manera ambos entornos:

- Promuevan acciones de indagación, de problematización, de análisis que despierten y sostengan la curiosidad y el deseo de saber más.
- Generen un accionar colaborativo entre múltiples actores: escolares y comunitarios.



Vale consignar que la referencia a la alternancia tal como se nombra en el marco del sistema al referirse actualmente a la bimodalidad en las escuelas, no se corresponde al modo en que fue pensada y es llevada adelante en las EFA. Sin embargo, reiteramos que contemplar esta rica experiencia puede enriquecer el pensamiento y la planificación de la enseñanza y las prácticas en contextos formativos.

Desde una perspectiva muy diferente, la propuesta de “**Aula invertida**” (Bergmann y Sams, 2014) convoca a pensar qué cuestiones priorizar en las instancias presenciales o de encuentros sincrónicos virtuales y qué en aquéllas en que tanto los intercambios grupales como con las y los docentes se ven reducidos o se producen asincrónicamente. Esto lleva a considerar de qué cómo intervenir en la configuración de estos dos momentos particulares y bien distintos entre sí. En los primeros: para potenciar al máximo esas interacciones en clave intersubjetiva y de trabajo con el conocimiento a través de la habilitación de interacciones que contribuyan a la problematización y hagan lugar a experiencias de construcción colaborativa. En los segundos: para propiciar el interés por indagar, profundizar, ampliar, procesos propios de ese detenerse a ‘estudiar’ los contenidos en cuestión en el sentido que Jorge Larrosa da precisamente a este concepto. (Larrosa. 2018)<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Jorge Larrosa propone recuperar la potencialidad de este concepto, y precisa entre las características que lo definen: las cualidades de atención y concentración, la relación con el silencio y la escucha, el carácter solitario, el requerir necesariamente atención, paciencia, repetición, vueltas reflexivas, detenimiento, puesta de distancia para observar mejor. Acciones imprescindibles sobre las que es necesario pensar estrategias que las propicien.



## **Posibilidades de vinculación con las escuelas asociadas y aproximación al terreno**

En el caso de las prácticas en las distintas modalidades y niveles de enseñanza durante el 2020, las mismas se desarrollaron en las escuelas asociadas, en acuerdo con la propuesta implementada y acompañando al docente coformador. Sostenemos la misma condición de base para este ciclo 2021, en cuidado y respeto del sistema de burbujas que las escuelas asociadas llevan a cabo. Esto supone un trabajo mancomunado y de articulación y evaluación permanente.

Las formas de colaboración entre los IFD y las escuelas asociadas cobran un nuevo sentido en **propuestas colaborativas que promuevan intercambios y generen proyectos en común**. La idea es consolidar una **red de instituciones** en las que circulen saberes y se negocien las mejores condiciones materiales y simbólicas para las prácticas y residencias, contando con el marco regulatorio de acuerdo central del sistema educativo en su conjunto a partir de la determinación de sus políticas de formación docente. Esto significa el **acuerdo situado** entre las instituciones que bajo el amparo del sistema educativo dé cuenta de los escenarios más enriquecedores y posibles para el aprendizaje de las prácticas.

La participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo requiere revisar sus dispositivos de formación para adecuarlos a este contexto. Por ejemplo , la viabilidad y el modo de instrumentar la



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación

#### SUBSECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR

experiencia en parejas pedagógicas en estas particulares circunstancias supeditadas a la capacidad de las burbujas.

Asimismo la presencia con los grupos de estudiantes en la presencialidad debe ser prudentemente acordada y reevaluada periódicamente en territorio en conjunto con las escuelas asociadas.

El concepto de **rotación** desarrollado en el apartado anterior puede aplicarse a las experiencias en terreno, ya que los residentes pueden rotar en su experiencia de diseño y puesta de marcha de una propuesta pedagógica por la atención de grupos que estén en la distancia, en el edificio escolar y/o en otras actividades colaborativas con el coformador. Insistimos en contribuir con los docentes co-formadores y las escuelas asociadas en la identificación, selección y elaboración de recursos multimediales que aportan las nuevas tecnologías para la construcción de secuencias didácticas y el desarrollo de las clases en estos nuevos escenarios.

Resulta interesante considerar - como expresamos en el primer documento del Observatorio de Prácticas, 2020 - la necesidad de recrear y producir variantes del trabajo en los espacios de práctica, que serían el espacio y tiempo para poner en juego la producción de recursos didácticos para la alternancia, el análisis de materiales didácticos elaborados por los Ministerios de Educación de Nación y de nuestra provincia para cada nivel, modalidad y ciclo, así como la elaboración de secuencias de enseñanza.

En el caso de no poder concretarse experiencias presenciales, una posibilidad interesante es llevar adelante un trabajo colaborativo con los coformadores, atendiendo el aprendizaje de los grupos cuando se encuentran en la distancia. Si las escuelas



cuentan con salas de computación o con carros móviles y conectividad se pueden preparar encuentros sincrónicos con los practicantes. Recordamos además que la Circular N° 2 de la Subsecretaria de Educación Superior habilita a generar en los propios institutos, espacios de trabajo en condiciones seguras y cuidadas con acceso a internet para aquellos estudiantes y profesores que tengan dificultad en sus hogares.

Ya sea en el caso de la residencia en presencialidad como en la distancia, el vínculo entre instituciones debe sostenerse como lugar formativo, donde el futuro docente indaga de forma sistemática y crítica acerca de la enseñanza, el aprendizaje y la escuela como organización.

Continuamos sosteniendo la necesidad de adecuar el número y modalidad de clases previstas por reglamento interno para las residencias, considerando que la crisis sanitaria sigue presente y necesitamos encuadres flexibles para que la formación pueda desplegarse del mejor modo posible. En ese sentido, fijar una agenda conjunta y trabajar colaborativamente entre instituciones educativas augura logros a futuro.

### **Experiencias de prácticas educativas en escenarios diversos**

Sabemos que existen múltiples entornos por los que circulan conocimientos y saberes de fuerte significatividad social. Desde esta perspectiva y en un sentido genérico, la educación puede concebirse como un acto de transmisión de herencias culturales y como un acto de filiación social (Nuñez, 2003) que llevan adelante diferentes instituciones y actores, en diversidad de ámbitos y escenarios a través de prácticas con regulaciones específicas. Podemos pensar en este sentido en:



SUBSECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR

- Propuestas educativas vinculadas a múltiples líneas de acción que se emprenden en el marco de programas al interior de diversidad de ministerios a nivel provincial o secretarías a nivel municipal;
- Acciones pedagógicas que desde sus especificidades se realizan en Museos, Bibliotecas Populares, Academias, Teatros, Centros Culturales, Comisiones vecinales, Clubes, Sindicatos, múltiples Movimientos y Organizaciones No-gubernamentales presentes a lo largo y ancho del territorio provincial.
- Líneas de formación y de capacitación laboral que se ofrecen desde ámbitos empresariales.

En términos generales, partimos del reconocimiento de que la institución escolar forma parte de ese vasto entramado educativo resultando por tanto valioso incursionar en estos otros ámbitos. Pero, por otra parte, habida cuenta de su función sustantiva, y de la importancia que reviste sostener el vínculo pedagógico en circunstancias adversas como las que vivimos, se sugiere priorizar aquéllas experiencias que de algún modo tengan relación con lo escolar: ya sea; 1) porque tienen la finalidad de revincular a alumnos y familias con las escuelas, 2) porque constituyen tareas de apoyo escolar o 3) porque se llevan adelante en forma colaborativa entre instituciones educativas.

En clave formativa, las prácticas de la enseñanza no sólo se resignifican cuando las pensamos como prácticas docentes, sino también cuando las asumimos como prácticas educativas. Ello supone por un lado visualizar posibles vinculaciones entre la enseñanza escolar y la apropiación de saberes que se producen en otros ámbitos -institucionalizados o no- así como también incursionar en ellos desde el propio quehacer profesional, poniendo en juego aspectos relativos a la formación docente que





pueden enriquecer dichas experiencias educativas al tiempo que revertir sobre la misma trayectoria formativa e institucional.

### **Interrogantes para seguir pensando.**

Identificamos varias cuestiones para reflexionar en este contexto e ir definiendo en el marco de la autonomía de los institutos formadores y el colectivo de los profesores del campo de la práctica.

La trama de interrogantes es compleja: ¿Cómo garantizar espacios de formación que favorezcan la construcción de capacidades esperadas en la formación docente inicial en las experiencias piloto? ¿Cómo generar espacios que ayuden al estudiante en esta formación frente a la realidad de los modelos híbridos o de alternancia? ¿Cómo acompañar las trayectorias de los/las estudiantes en las residencias en estas nuevas condiciones? ¿Qué transformaciones se producen en el proceso de acompañamiento a las prácticas en la distancia? ¿En qué consistirá y cómo llevarlo adelante en la virtualidad? ¿Cómo se realiza la comunicación con los profesores co-formadores para no sobrecargar la tarea docente? ¿Cómo intervendrá el residente en una burbuja entre la presencialidad y la distancia? ¿Qué decisiones serían necesarias en términos de una evaluación justa para los estudiantes en el marco de una situación incierta? ¿Qué particularidades ofrecen los diversos escenarios sociales en los que también acontece la educación y de qué manera contribuyen a la escolaridad de niños y jóvenes? ¿Qué otras cuestiones serían importantes tener en cuenta para pensar y planificar experiencias de prácticas en ellos?

Sobre algunas de ellas hemos ofrecido pautas para continuar llevando adelante entrelazadamente la construcción de estas nuevas tramas en torno a las prácticas en respuesta a los desafíos que comenzamos a transitar juntos.



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación

#### SUBSECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR

Sabemos que estos modos de alojar en la diversidad a nuestros residentes nos permiten crear posibilidades y agenciamientos que contribuyen a que - en un futuro cercano- puedan fijar una posición hospitalaria en los umbrales del oficio de enseñar. El sentido de esta trama que tejemos intergeneracionalmente se vincula con el sostenimiento de la educación como derecho, lo cual se traduce en el acompañamiento a las trayectorias singulares de nuestros estudiantes-futuros docentes, desde la flexibilidad y la hospitalidad propias de las instituciones del nivel superior santafesino.

#### Referencias bibliográficas

Bergmann, J. y Sams, A., (2014) *Dale la vuelta a tu clase - Lleva tu clase a cada estudiante en cualquier momento y en cualquier lugar*. Biblioteca Innovación Educativa. España. Ediciones SM. Capítulo 1 “Nuestra historia: crear la clase al revés”, disponible en: [https://aprenderapensar.net/wp-content/uploads/2014/05/156140\\_Dale-la-vuelta-a-tu-clase.pdf](https://aprenderapensar.net/wp-content/uploads/2014/05/156140_Dale-la-vuelta-a-tu-clase.pdf)

Larrosa, J. (2018) *P de Profesor* (con Karen Rechia), Buenos Aires. Noveduc.

Maggio, M (2021) *Educación en Pandemia*. Buenos Aires: Paidós

Entrevista a la profesora Violeta Nuñez, por Juan Sáez Carreras. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria* N° 10. Segunda época. Diciembre 2003. Pp. 349-380. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es>



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación

SUBSECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR

Edelstein G. y Coria A. (1999), *Iniciación en la Docencia*, Kapelusz. Buenos Aires.

Minicelli, M. (2013) *Ceremonias mínimas - Una apuesta a la educación en la era del consumo*, Rosario. Homo Sapiens.

Conversatorio sobre *MODELOS HÍBRIDOS DE EDUCACIÓN EN PANDEMIA* (Silvia Andreoli, María Paz Florio y Lucía Gladkoff) Citep, UBA disponible en [www.youtube.com/watch?v=5OkO5v3tPag](http://www.youtube.com/watch?v=5OkO5v3tPag)